

HECHO ESENCIAL

MAPFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES DE CHILE S.A.

Santiago, 22 de julio de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 9 del Decreto con Fuerza de Ley 251, los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, la Norma de Carácter General N°30 y las Circulares N°662 y 991 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), debidamente facultado y en representación de la sociedad **MAPFRE Compañía de Seguros Generales de Chile S.A.** (en adelante, la "Sociedad"), por la presente comunico a usted que el Directorio de la Sociedad, en sesión del día martes 21 de julio de 2026, acordó citar a **Junta Extraordinaria de Accionistas** a celebrarse el día **6 de agosto del año 2026**, a las **10:00 horas** (la "Junta"), en las oficinas ubicada en Avenida Isidora Goyenechea N°3520, piso 19°, comuna de Las Condes, con el fin de que los señores accionistas se pronuncien sobre la distribución de un dividendo con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad.

Según lo establecido en la ley, por tenerse la seguridad que asistirá a la Junta el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, se omitirán las publicaciones y demás formalidades de citación.

Asimismo, el Directorio acordó que, si a la fecha de la Junta no fuere posible la participación de los accionistas en forma presencial, se permitirá la participación a través del uso de medios tecnológicos que la Sociedad habilitará al efecto de conformidad con lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 de esta CMF.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Alfredo Palma R.
Gerente Legal y de Cumplimiento

MAPFRE Compañía de Seguros Generales de Chile S.A.